

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**

DECIMOCTAVO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



**TERCERA COMISION, 1250a.
SESION**

Jueves 31 de octubre de 1963,
a las 15.15 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

	Página
<i>Tema 12 del programa:</i>	
<i>Informe del Consejo económico y Social (capítulo IX, con excepción de la sección III, capítulo X, y capítulo XIII, sección VII) (continuación)</i>	213
<i>Temas 12 y 43 del programa:</i>	
<i>Informe del Consejo Económico y Social (capítulo IX, con excepción de la sección III, capítulo X, y capítulo XIII, sección VII) (continuación)</i>	
<i>Proyecto de declaración sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial (continuación)</i>	
<i>Proyecto de resolución relativo a la Comisión de Derechos Humanos (continuación)</i>	
<i>Proyecto de resolución relativo a la preparación de un proyecto de convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial (continuación)</i>	219

Presidente: Sr. Humberto DIAZ CASANUEVA
(Chile).

TEMA 12 DEL PROGRAMA

Informe del Consejo Económico y Social (capítulo IX, con excepción de la sección III, capítulo X, y capítulo XIII, sección VII) (A/5503, A/C.3/L.1121, A/C.3/L.1132/Rev.1, A/C.3/L.1134/Rev.1, A/C.3/L.1135, A/C.3/L.1139 a 1141, A/C.3/L.1143/Rev.1, A/C.3/L.1146 y 1147, A/C.3/L.1152 y 1153) (continuación)

1. La Sra. FRANCIS (Jamaica) da las gracias al Consejo Económico y Social por haber descrito de modo tan completo y objetivo los progresos realizados y los tremendos obstáculos que todavía quedan por superar en la esfera social. El informe del Consejo y los documentos que en él se mencionan ponen de relieve muchos de los problemas de interés vital para su país.

2. Se ha hablado mucho de la importancia de lograr un desarrollo social y económico equilibrado. Los países en desarrollo encuentran especialmente difícil conseguir un desarrollo equilibrado ya que tienen que tomar decisiones difíciles al asignar recursos muy limitados. El resultado, a menudo, es una fórmula de transacción entre lo que se estima conveniente y lo que se considera económicamente posible o políticamente aconsejable. La oradora acoge favorablemente la asistencia en esta esfera y apoya la propuesta presentada en la nota del Secretario General (E/CN.5/380) en el sentido de que se estudien los métodos para determinar la asignación de recursos

a los programas sociales y las disposiciones administrativas para la planificación social. Asimismo, apoya el proyecto de resolución presentado a la Comisión sobre la participación de la mujer en el desarrollo social y económico nacional (A/C.3/L.1135).

3. Muchos representantes se han referido a la importancia igual que revisten el desarrollo económico y el social. Sin embargo, algunos consideran que debe prestarse primordial atención a las medidas económicas que son las que, posteriormente, permitirán el desarrollo social; otros, en cambio, insisten en la necesidad de hacer hincapié en el desarrollo social como prelude necesario del desarrollo económico. La delegación de Jamaica sostiene que los aspectos social y económico constituyen dos caras de la misma moneda y que deben considerarse simultáneamente. Desgraciadamente, las repercusiones sociales de los proyectos económicos pocas veces reciben la minuciosa consideración que merecen. A decir verdad, muchas empresas económicas han fracasado únicamente por no haber tenido en cuenta el factor humano. A este respecto, la oradora acoge favorablemente la resolución 975 C (XXXVI) del Consejo Económico y Social en la que se insta a las comisiones económicas regionales a que presten especial atención a las medidas encaminadas a una participación simultánea de expertos en materia social y económica en la planificación y ejecución de los proyectos de desarrollo. La oradora espera que este enfoque reciba también amplia acogida en el plano nacional. Constituye un buen ejemplo de esta coordinación la misión conjunta Naciones Unidas/FAO de desarrollo rural que visitará Jamaica y otros países a fines de 1963 y que estará integrada por un especialista en desarrollo de la comunidad, un ingeniero agrónomo y un antropólogo especializado en problemas sociales rurales.

4. Un problema difícil con el que tropiezan todos los países en desarrollo es el de suscitar y mantener un interés y una participación generalizados en los programas de desarrollo. Se comprende que las personas que viven al borde de la miseria estén poco dispuestas a alterar un modo de vida que, por lo menos, les permite sobrevivir. Hay que aprender todavía mucho acerca de la dinámica de la evolución social, y en este sentido no podría haber mejor tema para el próximo Informe sobre la situación social en el mundo que el de "Incentivos para el desarrollo".

5. Jamaica ha sido uno de los precursores en materia de desarrollo de la comunidad ya que tiene en ejecución un programa desde 1937. Durante muchos años ha contribuido a formar expertos en desarrollo de la comunidad procedentes de Africa, Asia y América Latina en virtud de programas de la UNESCO y de programas bilaterales. Dos jamaquinos especialistas en desarrollo de la comunidad trabajan actualmente en otros países como asesores de las Naciones Unidas en dicha esfera.

6. La oradora acoge favorablemente la creciente atención que se viene prestando al desarrollo de la comunidad en todo el mundo. Las actividades en esta esfera constituyen una expresión práctica de las creencias expuestas en los documentos sobre derechos humanos, aprobados por las Naciones Unidas. En una época en que el hombre parece quedar empujado por la ciencia y la maquinaria administrativa es importante que se reafirmen continuamente estas creencias. El desarrollo de la comunidad constituye, asimismo, un medio de fomentar la educación de los adultos, parte esencial del programa de cualquier país que acaba de alcanzar la independencia. En los consejos comunales y grupos similares, todos los hombres y mujeres tienen la oportunidad de aprender y practicar los elementos de la democracia, de participar en las decisiones y en la acción cooperativa y de desarrollar sus dotes de dirección. El desarrollo de la comunidad constituye, asimismo, un medio valioso de alentar a la población agrícola — que predomina en la mayoría de los países en desarrollo — a que adopte técnicas nuevas y mejoradas, y se organice en grupos de mayor eficacia. Sin embargo, a veces hay cierta tendencia a justificar el desarrollo de la comunidad, sobre todo como un vehículo para fomentar el desarrollo económico, y a evaluar sus resultados en términos puramente materiales. A juicio de la oradora, la ventaja social que puede reportar, a saber, la formación de la población, presenta tanta si no más importancia. Las organizaciones no gubernamentales o benéficas y los trabajadores voluntarios desempeñan una función destacada en el desarrollo de la comunidad. Es importante que se reconozcan estos esfuerzos desinteresados y que se den oportunidades de formación a los trabajadores voluntarios en el marco de programas nacionales e internacionales de capacitación. Además, toda vez que el trabajo de desarrollo de la comunidad exige muchos conocimientos para hacer frente a problemas nuevos y difíciles, cobra suma importancia la cuestión de la investigación. En este sentido, será sumamente valioso el Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, y la oradora espera que pueda establecerse una relación directa entre dicho Instituto y las universidades que trabajan en problemas de desarrollo social.

7. Aunque el desarrollo de la comunidad puede adoptar diversas formas según el país en que se aplique, existen ciertos elementos esenciales que lo distinguen. Dichos elementos fueron objeto de una útil enumeración con destino a la Conferencia Internacional de 1962 sobre Trabajo Social, y son, en resumen, la participación de la población en la identificación y desarrollo de actividades para mejorar su nivel de vida, el estímulo a los proyectos de ayuda al esfuerzo propio, la utilización de la asistencia exterior para alcanzar los objetivos locales, y la integración de los proyectos de la comunidad en los programas nacionales; a estos elementos la oradora desea añadir otro de gran importancia, a saber, el establecimiento de los programas permanentes de formación en todos los niveles.

8. Aunque el tema de la eliminación del analfabetismo es objeto de estudio en otra Comisión, la representante de Jamaica desea hacer constar la preocupación de su país por dicho problema. El plan quinquenal de desarrollo de Jamaica prevé la ampliación de los actuales programas de alfabetización de adultos hasta convertirlos en una campaña nacional. La delegación de Jamaica apoya plenamente el informe intitulado

Campaña Mundial pro Alfabetización Universal (E/3771) presentado por la UNESCO y estima que la creación de un centro regional de documentación e investigación dará considerable fuerza a los programas para la alfabetización de adultos en la región del Caribe.

9. Las leyes de Jamaica garantizan la igualdad de derechos a hombres y mujeres, y Jamaica reconoce la importante función que desempeña la mujer en todas las esferas y en todos los niveles. Resulta interesante advertir que, contrariamente a lo que sucede en muchos países, la tasa de analfabetismo es mayor entre los hombres que entre las mujeres. Sin embargo, hay que reconocer que en todas partes subsisten prejuicios sutiles que se manifiestan, por ejemplo, en la renuencia a emplear mujeres, por capacitadas que estén, para puestos de categoría superiores. Por otra parte, muchas mujeres se muestran poco dispuestas a aventurarse en nuevos campos o a dedicarse abiertamente a la política. El folleto sobre "Educación cívica y política de la mujer" (véase A/5503, párr. 511) será muy bien acogido en Jamaica. La oradora está también muy agradecida a las Naciones Unidas por sus valiosos seminarios regionales; Jamaica participará en el seminario sobre la mujer en el derecho de familia, que se va a celebrar en Colombia a fines del año 1963.

10. El informe del Consejo Económico y Social representa un reto, pero un reto que el hombre de la hora y época actuales está, ciertamente, en condiciones de recoger.

11. El Sr. SHARAF (Jordania) subraya la especial importancia que reviste el informe del Consejo en un momento en que la urgente necesidad de desarrollo en todo el mundo determina en gran medida las normas y modalidades de las relaciones internacionales. Los países menos desarrollados han adoptado como grito de guerra el mejoramiento social y económico, y en la marcha hacia el desarrollo la planificación tiene cada vez mayor aceptación. En Jordania, el sector público desempeña una función primordial en la planificación y ejecución de los proyectos económicos y sociales. Las Naciones Unidas y los organismos especializados participan en los esfuerzos de la nación, y el orador desea darles las gracias, en particular, por su asistencia en materia de agricultura, formación, sanidad y mano de obra. Estos esfuerzos combinados están dando fruto en el actual Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El orador subraya la importancia de la asistencia internacional continua a los países en desarrollo en la fase de planificación, en la que se determinan el alcance y los objetivos de los programas; y espera que en la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo se tenga en cuenta este punto.

12. En el Informe sobre la situación social en el mundo, 1963 (E/CN/375 y Add.1 y 2), se examinan a fondo los factores que configuran la estructura social del mundo y de las distintas regiones de que se trata. El orador apoya el proyecto de resolución sobre la situación social en el mundo (A/C.3/L.1132/Rev.1). El informe recoge acertadamente en su capítulo sobre el Oriente Medio las aspiraciones de los pueblos de esa región y los esfuerzos de sus gobiernos para conseguir el progreso social y económico. El Gobierno de Jordania ha conseguido excelentes resultados teniendo en cuenta los escasos recursos disponibles. La transformación radical de

las condiciones reinantes comenzó a mediados del decenio 1950-1959. Se han construido centenares de modernas escuelas de enseñanza primaria y secundaria, y en 1962 se inauguró una nueva universidad, la Universidad de Jordania. En materia de sanidad pública, el considerable aumento en el número de médicos, personal sanitario especializado, hospitales y centros sanitarios han elevado el nivel general de salud y reducido la tasa de mortalidad infantil y de adultos. El orador destaca a este respecto la labor realizada en su país por el UNICEF, y expresa la esperanza de que aumenten aún más los recursos materiales de este organismo.

13. El desarrollo de la comunidad está inseparablemente unido a la reforma agraria, y al orador le complace que esta última sea objeto de un estudio a fondo en el actual período de sesiones de la Asamblea General (tema 76 del programa); este tema presenta especial interés para su país teniendo en cuenta los esfuerzos que viene realizando para fomentar la modernización agrícola. El desarrollo de la comunidad rural no puede tener éxito si no se modernizan los sistemas de tenencia de la tierra actualmente vigentes en muchos países insuficientemente desarrollados. Afortunadamente, Jordania nunca ha tenido un sistema feudal y, por consiguiente, la mayoría de los campesinos son propietarios de sus tierras.

14. Un factor importante que afecta al desarrollo del Oriente Medio en general y al de Jordania en particular es el millón de refugiados de Palestina, la gran mayoría de los cuales viven en tiendas de campaña y chozas de barro. Cualquier plan económico y social para mejorar su suerte que no persiga como objetivo básico su retorno a la patria y la devolución de su legítima propiedad está abocado al fracaso. La controversia política constituye únicamente un aspecto de esta gran tragedia humana, intensificada por la negativa de las autoridades de Israel a aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas y mitigar de este modo la triste situación económica y social de los refugiados árabes.

15. El Sr. BARBER OROZCO (Cuba) dice que aunque tal vez no parezca apropiado comenzar una declaración sobre las cuestiones sociales de que trata el informe del Consejo con una referencia al desarrollo económico, entiende que ambas cuestiones son inseparables, y que en definitiva las condiciones sociales dependen de la situación económica. Además, es necesario corregir la impresión creada recientemente por algunas grandes Potencias en el sentido de que la asistencia para el desarrollo social de los países en desarrollo es algo tan esencial que pueden aplazarse las medidas económicas.

16. La experiencia de Cuba demuestra que el desarrollo social es imposible sin la correspondiente transformación en la estructura económica. Antes de su revolución, Cuba ofrecía la misma imagen de atraso y miseria que otros pueblos de América Latina. Era víctima de la opresión y explotación imperialistas; el latifundio dominaba en el campo; había sólo un cultivo importante y un solo mercado extranjero; el desempleo, el analfabetismo y las enfermedades campaban por doquier. En tales condiciones hubiese sido un engaño hablar de mejora social.

17. La llamada Alianza para el Progreso, creada para fomentar el desarrollo social de América La-

tina, es un fracaso porque, al contrario que la revolución cubana, no ataca la raíz del problema. A decir verdad, su finalidad misma es contrarrestar el ejemplo de Cuba que ofrece el único medio de verdadero progreso social. Ahora se reconoce que los programas de reforma agraria auspiciados por la Alianza son esencialmente planes de colonización más que de redistribución. La Alianza se propone el aumento de las inversiones en América Latina, pero estas inversiones se redujeron de hecho bruscamente entre 1959 y 1962. Se pide a la América Latina que aporte 80.000 millones de los 100.000 millones de dólares que deben invertirse en virtud de la Alianza. Ni siquiera se utilizan los fondos principalmente para programas de desarrollo sino para cubrir déficit presupuestarios, para respaldar la moneda circulante en proceso de depreciación y para financiar importaciones. Uno de sus objetivos principales es conseguir un aumento de un 2,5% anual en la producción industrial per cápita; pero el aumento real apenas ha sido del 1%.

18. Los imperialistas temían el ejemplo de una nación dispuesta a labrar su propio destino y a superar su legado de subdesarrollo económico. Los Estados Unidos de América se empeñan en una guerra de agresión contra un pueblo que solamente está en guerra contra el analfabetismo, el desempleo y la enfermedad. En sus esfuerzos, este pueblo ha conseguido muchos éxitos. Una de las primeras medidas adoptadas después de la revolución cubana fue la ley de reforma agraria de 17 de mayo de 1959, que proscribió el latifundio y devolvió la tierra a sus legítimos poseedores. En virtud de dicha reforma, se convirtieron en granjas estatales más de 3.500.000 hectáreas, lo que permitió mejorar considerablemente el nivel de vida material y social de unos 250.000 trabajadores agrícolas, y se entregaron unos 2.700.000 hectáreas a campesinos arrendatarios y aparceros. La última fase de la reforma agraria se inició el 3 de octubre de 1963 con la ley que nacionaliza las propiedades rurales privadas mayores de 67 hectáreas.

19. La ley de reforma agraria fue seguida de una socialización gradual de las principales empresas privadas extranjeras y nacionales, la nacionalización de la banca extranjera y nacional, y el control del comercio exterior por parte del Estado revolucionario. Esto permitió al país iniciar el verdadero camino hacia la industrialización y la planificación de la economía. Conjuntamente con la planificación del desarrollo económico, el país ha emprendido el del desarrollo social.

20. En 1953, la tasa nacional de analfabetismo era de 23,6%, y la correspondiente a las zonas rurales del 41,7%. Las zonas de mayor analfabetismo eran las agrarias y los sectores pobres de la ciudad. Así, pues, Cuba es uno de los ejemplos más claros de un país que, por falta de desarrollo económico, no pudo desarrollar la educación. Con la revolución se inició una lucha tenaz contra el analfabetismo que culminó en 1961 con la campaña de alfabetización, que convirtió a Cuba en la primera nación de América Latina libre de ese mal. Al quedar reducido el índice de analfabetismo al 3,9%, Cuba se sitúa entre las naciones del mundo de más bajo índice en la tasa de analfabetismo. El factor decisivo de esta campaña fue el fervor de los 271.000 alfabetizadores, en cuyas filas figuraban obreros y estudiantes así como maestros.

21. Después de terminada la campaña de alfabetización, el Gobierno revolucionario comenzó a prestar gran atención a la educación de adultos, para que los obreros y campesinos pudiesen continuar su preparación tanto cultural como técnicamente.

22. La enseñanza primaria es obligatoria hasta cierto grado y en breve se piensa extender esa obligatoriedad a los tres primeros años de la enseñanza secundaria. Ninguna persona dejará de estudiar por falta de recursos económicos, pues el Gobierno revolucionario, además de garantizarle una educación gratuita, le brinda también alojamiento, vestido y cuantos materiales escolares necesite, con lo que se asegura una efectiva igualdad de oportunidades en todos los niveles. Una de las mayores dificultades con que se tropezó fue la escasez de maestros. Para vencer esa dificultad se han creado varios centros de formación de maestros. Asimismo, se han creado millares de edificios escolares para ofrecer a la niñez cubana los servicios docentes de que carecía el 50% de la población infantil. Las consignaciones presupuestarias para la enseñanza en 1961-1962 fueron mucho mayores que en 1958-1959. Se ha llevado a cabo una profunda transformación del sistema universitario con el objetivo primordial de organizar de una manera más racional y científica la enseñanza superior, y de adaptarla a las necesidades del país. Actualmente existen tres universidades del pueblo, y la composición social del estudiantado universitario ha variado radicalmente, ya que con anterioridad a la revolución ni siquiera el 0,5% de la población llegaba a las universidades y los que lo hacían pertenecían a familias de la clase alta. Hoy, gracias a la gratuidad real y al sistema de becas, asisten a las universidades los hijos de obreros y campesinos y de las capas medias de la población. El ingreso no está determinado por las posibilidades económicas sino por la aptitud para el estudio y dedicación al mismo. Están en proceso de formación en las universidades las llamadas facultades obreras, con destino a las personas que dedican una sesión diaria al trabajo productivo y otra a la universidad, donde asisten a los cursos de enseñanza preuniversitaria hasta calificarse para ingresar en las carreras tecnológicas.

23. Uno de los objetivos principales de la revolución es el de fomentar y difundir la cultura en todo el territorio nacional, haciéndola llegar a los lugares más remotos. La cultura ha dejado de ser patrimonio de unos cuantos y es disfrutada hoy por todo el pueblo. El desequilibrio entre la vida cultural de la ciudad y del campo comienza a desaparecer y las mejores tradiciones culturales del país, despojadas de elementos ajenos, están al alcance de todos.

24. El cuadro que ofrecía la salud pública en Cuba no era menos deplorable que el de la educación; de aquí que el Gobierno haya prestado especial interés a este sector. Se destinan cada vez mayores sumas a hospitales y otros servicios sanitarios; se ha reducido considerablemente la tasa de mortalidad infantil, y se han emprendido campañas de vacunación en gran escala desconocidas antes de la revolución. Se ha prestado especial atención a la salud de la niñez y de las zonas rurales, desatendidas en el pasado.

25. En lo que respecta a la vivienda, una de las primeras medidas del Gobierno revolucionario fue la rebaja de los arrendamientos urbanos y, poco después, la promulgación de la ley de reforma urbana que hizo a cada inquilino propietario de la vivienda

que ocupaba, ya que el derecho de la vivienda se considera en Cuba como un derecho inalienable del ser humano. Por otra parte, se han construido miles de viviendas, principalmente en el sector rural, donde las insalubres chozas han sido reemplazadas por casas modernas provistas de instalaciones sanitarias y otras comodidades. En el sector urbano han sido demolidos los barrios insalubres y sustituidos por modernos edificios, y se han abierto para el disfrute de todos los antiguos distritos aristocráticos.

26. A pesar de la igualdad teórica ante la ley, antes de la revolución se discriminaba contra la mujer. Se le pagaba menos por el trabajo igual, y las oportunidades de empleo eran mínimas para ella. En la Cuba socialista, la mujer goza de las mismas oportunidades y derechos que el hombre ya que el papel que juega hoy en la vida política y cultural es de capital importancia. Tanto en tiempos de paz como en tiempos de movilización para defender la independencia y soberanía de la patria, la mujer ha contribuido a la construcción del nuevo orden social.

27. En fin de cuentas la historia de Cuba es la misma historia que la de todos los pueblos subdesarrollados. El país ha aprendido por experiencia que, en definitiva, el imperialismo es igual en todo el mundo. Cuando el colonialismo y la explotación de los países por los monopolios hayan desaparecido, la humanidad habrá alcanzado una verdadera etapa de progreso.

28. La Sra. ARIBOT (Guinea) señala que el Informe sobre la situación social en el mundo, 1963, muestra lo poco que han mejorado las condiciones sociales durante los últimos 10 años y la lentitud con que se han desarrollado los países más pobres. El término "países en vías de desarrollo" es un eufemismo empleado para describir a unas naciones agobiadas por la ausencia de servicios médicos apropiados, el analfabetismo, la escasez de alimentos, la desnutrición y el desempleo. Los actuales problemas económicos y sociales no pueden resolverse limitando el crecimiento de la población; este remedio, que se ha defendido en algunas ocasiones, no sería ni humanitaria ni científicamente eficaz. Las Naciones Unidas deben preocuparse más bien de que la distribución del ingreso nacional en los países insuficientemente desarrollados sea equitativa, condición esencial de la industrialización, sin la cual no es concebible progreso social alguno. La independencia política debe basarse en una sólida independencia económica y, por consiguiente, las relaciones económicas internacionales deben estar fundadas en una igualdad total y en el provecho mutuo.

29. El Informe sobre la situación social en el mundo, 1963, demuestra sin dejar lugar a dudas que el colonialismo ha sido un factor decisivo en el retraso de los países insuficientemente desarrollados. El progreso sólo se puede lograr mediante la total descolonización de las estructuras, actitudes y comportamiento sociales. Con arreglo a esta idea Guinea ha efectuado reformas radicales en la administración de justicia, en el comercio, en la educación y en la salud pública; ha organizado a las juventudes y ha establecido un sistema de seguridad social y una moneda sólida. Existe un plan trienal de desarrollo económico y social que tiene ya en su haber muchas realizaciones, entre ellas, especialmente, la construcción de varias fábricas y de un instituto politécnico, la mejora del abastecimiento de agua y los

trabajos preparatorios para la creación de una explotación agrícola estatal. Nuevos proyectos, todavía no ejecutados, supondrán un avance decisivo en el desarrollo económico. Se ha movilizad la capacidad creadora del pueblo entero y cada uno de los ciudadanos cumple la función que le ha sido asignada en el esfuerzo nacional.

30. La reconstrucción nacional plantea tres tareas principales: la defensa de la soberanía nacional, el mantenimiento y la consolidación de la unidad nacional y la implantación de un nuevo tipo superior de formación social. Bajo la dirección del Partido Democrático de Guinea los trabajadores del país están realizando un esfuerzo cotidiano para resolver las muchas contradicciones políticas y sociales, agudizadas por cincuenta años de dominación colonial. El pueblo ha adoptado una nueva actitud frente al trabajo, que ya no es una forma de esclavitud sino un medio de satisfacer cada día con más eficacia las crecientes necesidades sociales del país.

31. En Guinea la educación de la juventud implica la rehabilitación del patrimonio cultural y el establecimiento de nuevos cimientos morales y sociales. En la nueva Guinea se pretende formar personas que no sean irresponsables, ambiciosas o cínicas sino que amen su trabajo, eviten el vicio y estén inspiradas por la ética revolucionaria que se ha configurado.

32. También ha cambiado la condición de la mujer. Bajo el régimen colonial las mujeres estaban sujetas a un código moral inventado por los hombres para su exclusivo provecho. No se les permitía aparecer en público, ni siquiera en compañía de sus maridos, y en sus hogares tenían que ser dóciles, silenciosas y resignadas. Las niñas no iban a la escuela, puesto que se suponía que aprenderían sus tareas en el hogar sin ningún esfuerzo sistemático encaminado a impartirles instrucción o cultura. Al producirse la liberación nacional, las mujeres han ido derribando gradualmente las barreras tradicionales y han logrado la igualdad con respecto a los hombres. La mujer africana moderna no tiene nada en común con el tipo de bailarina de cabaret que representaba la femineidad africana a los ojos de los ignorantes "especialistas" occidentales. Con intuición, generosidad y perseverancia características están construyendo su nación mano a mano con los hombres. Decididas a proteger sus hogares y sus familias apoyan tanto la lucha de los pueblos sometidos para alcanzar la independencia nacional como todos los esfuerzos encaminados a fortalecer la paz mediante el desarme general. Teniendo en cuenta la exposición que acaba de hacer la oradora se comprenderá fácilmente por qué su delegación se ha unido a los autores de los proyectos de resolución relativos a la elaboración de un proyecto de convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial (A/C.3/L.1137 y Add.1 y 2) y a un proyecto de declaración destinado a suprimir la discriminación contra la mujer (A/C.3/L.1141).

33. Para Guinea las discrepancias entre Oriente y Occidente y entre el socialismo y el capitalismo tienen escasa importancia. La verdadera división del mundo reside en que en una parte existen sociedades avanzadas y emancipadas y en otra hay sociedades sumidas en un universo de hambre, desnudez e ignorancia. En todos los sectores que cubre el informe del Consejo Económico y Social — vivienda, desarrollo rural y de la comunidad, educación, trabajo, formación de personal calificado, la condi-

ción jurídica y social de la mujer y la protección de la infancia — las naciones insuficientemente desarrolladas van muy a la zaga de los países avanzados. Toda política de progreso social y humanitario, para ser válida, ha de tener por objeto la supresión de esta disparidad. Esta debe ser la finalidad principal de las Naciones Unidas, que fueron creadas para establecer una base de justicia e igualdad, estabilidad y paz para todos. El Consejo debe plantear de nuevo todas sus actividades y adaptarlas a ese objetivo último de bienestar humano. Si las Naciones Unidas han de hacer frente a todas sus obligaciones, será necesario un aumento substancial, no simbólico, de los recursos financieros y técnicos para la cooperación internacional.

34. El Sr. ELUCHANS (Chile) dice que desea expresar algunas opiniones sobre las materias más importantes que directamente se relacionan con los temas que se abordan en el informe del Consejo.

35. El estudio de lo social es de autonomía relativa. No podría, por ejemplo, alabarse como condición social ideal la que da abundancia económica o salud colectiva a buen nivel, si ello ha supuesto la renuncia de libertades políticas o de la dignidad natural. Tampoco podría afirmarse que la comunidad es vitalmente humana porque sus miembros disfrutan de derechos y garantías jurídico-políticas si ellos no están complementados por una justicia social real. En otros órdenes, como el de la cuestión demográfica, efímera sería la acción cuyos logros derivaran del olvido o del menosprecio de las reglas morales o del incumplimiento de los objetivos que corresponden a la familia como institución. Para lograr un progreso auténtico y permanente, debe buscarse un equilibrio armonioso entre la preservación y crecimiento de los valores de la persona y la preservación y crecimiento de los de la comunidad en que aquélla actúa.

36. Es un principio generalmente aceptado que la independencia de los hombres y de los pueblos es condición previa del desarrollo. Pero las naciones latinoamericanas saben muy bien que la independencia política formal no es más que un objetivo intermedio. El colonialismo del tipo clásico ha sido condenado por la opinión mundial, pero hay otras formas de colonialismo cuyos dividendos pueden ser más provechosos para quienes las ponen en práctica. Una de ellas es el colonialismo pragmático, basado en el poder económico y financiero, que estrangula las economías de los pueblos que surgen, impide su independencia plena y obstaculiza sus planes de desarrollo social, forma de colonialismo muy peligrosa pues de ella pueden resultar choques entre los poderes internos autónomos y poderosas fuerzas económicas externas. El otro colonialismo es el mental, que, bajo banderas de desinterés, pretende domesticar hasta el pensamiento y los hábitos de los países jóvenes y es una amenaza al desarrollo de éstos, pues tiende a destruir su identidad nacional. En consecuencia, el progreso de los países en desarrollo supone no sólo la organización dinámica de sus economías sino también la custodia inflexible de su independencia ideológica y de su patrimonio espiritual.

37. Si bien el desarrollo es una exigencia de los hombres y de los pueblos para vivir dignamente, lo económico-social no es sino una faceta de la vida y deben tenerse en cuenta siempre los siguientes conceptos: cada pueblo tiene derecho a determinar

cuál es la organización política más adecuada a sus necesidades; el desarrollo nunca debe hacerse a costa de libertades políticas tales como el derecho a organizarse en partidos políticos, a diferir en los juicios sobre los problemas públicos y a concurrir libremente a elecciones; la libertad religiosa y de expresión debe ser auténticamente garantizada por el Estado; no se puede atentar contra la libertad de movimiento de los hombres dentro y fuera de su país; la libertad en la creación artística e intelectual es inseparable de las comunidades que respetan los derechos humanos; la discriminación racial es contraria a la naturaleza y debe erradicarse en todas sus formas; todos los hombres tienen derecho a participar en la responsabilidad del desarrollo y, consiguientemente, deben tener acceso al conocimiento y al trabajo.

38. Para evaluar la posibilidad del desarrollo económico y social de América Latina es imposible desentenderse de la Alianza para el Progreso. Como siempre ocurre con las iniciativas laudables, la Alianza ha sido severamente criticada, pero resulta absurdo augurar que no obtendrá los resultados previstos sin entender la letra y el espíritu de los acuerdos concertados en la Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, para servir de Órgano de Consulta en Aplicación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, reunión que tuvo lugar en la ciudad de Punta del Este, del 22 al 31 de enero de 1962. La Alianza es mucho más que un plan de ayuda unilateral ofrecido por los Estados Unidos; constituye un convenio pactado por 20 naciones americanas, libres y soberanas, con el propósito de lograr el desarrollo pleno, en lo económico y en lo social, dentro de un plazo de 10 años, en condiciones de democracia y de libertad. La Alianza lleva implícita la obligación de todos los Estados signatarios de llevar a cabo una reorganización interna de manera que se dediquen todos los medios disponibles a planificar el desarrollo económico, mejorar la salud pública, aumentar el ritmo de producción, distribuir con más justicia la renta nacional y realizar reformas estructurales, especialmente la agraria. La Alianza exige una voluntad interamericana conjugada y sostenida, y los países de América Latina deben no sólo introducir reformas internas, sino además integrar sus economías para conquistar las ventajas de un mercado común.

39. Las metas de la Alianza exigen, sin embargo, una revisión profunda de las normas aplicadas en el intercambio internacional. Si políticas de simple oferta y demanda o de mercados controlados por las naciones más poderosas continúan rigiendo los precios para los productos latinoamericanos mientras el costo de los servicios y bienes importados es cada vez mayor, imposible será vitalizar el desarrollo, dejando aparte la injusticia que supone el perpetuar un sistema en que multitudes que padecen hambre y desesperanza deben sacrificarse para mantener niveles de vida excepcionales en los Estados más desarrollados. El orador confía en que la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo permitirá a los países de América Latina expresar su juicio sobre este asunto. Por último, un cumplimiento cabal de la programación de la Alianza para el Progreso exige que se

dinamice el procedimiento destinado a cumplir sus fines y que se demuestre una confianza recíproca.

40. Es verdad que en América Latina hace falta realizar reformas en lo económico-social, pero esta verdad resulta incompleta. Tales reformas sólo pueden introducirse cuando el cuerpo social está proclive a vivirlas y cuando se han cumplido ciertas etapas y se pueden racionalizar los nuevos pasos que se han de dar. Los que claman por revoluciones en América Latina no entienden el instante histórico del continente. La revolución no es un acontecimiento espontáneo, sino una reacción violenta frente a la negativa a reparar antiguos agravios, y en América Latina, en contra de lo que divulgan algunos, se ha producido en los últimos años un progreso extraordinario. Por ejemplo, los problemas de habitación surgidos en las grandes urbes, como secuela del éxodo campesino o del aumento de población, denotan el impulso de las grandes masas a vivir mejor en las ciudades donde el nivel de vida ya es más alto. El escepticismo es el peor enemigo, especialmente el de los que esperan el caos y gastan grandes sumas en propaganda destinada a retrasar el desarrollo y a atacar la democracia representativa. América Latina necesita reformas, no la revolución, y las realiza dentro de una planificación nacional.

41. El Sr. KHODR (Yemen) señala que el crecimiento demográfico, de que trata el informe del Consejo en relación con el desarrollo económico y social, no constituye un problema en su país, debido a sus cuantiosos recursos naturales que todavía se hallan, en gran parte, inexplorados. El Gobierno del Yemen, con la ayuda de países amigos, está realizando estudios científicos y técnicos con objeto de determinar cuál es la mejor forma de desarrollar esta riqueza. Expertos agrícolas han manifestado la opinión de que el Yemen posee uno de los suelos más fértiles del Oriente Medio. El Gobierno del Yemen ha concertado varios acuerdos de asistencia técnica con otros países, pero necesitará más ayuda técnica. La FAO ha proporcionado una valiosa asistencia que el orador espera se intensifique.

42. Se han adoptado nuevas técnicas en materia de vivienda, construcción y planificación. Se han creado autoridades municipales autónomas en varias de las ciudades principales para aplicar las medidas correspondientes y, a pesar de los limitados medios de que se dispone, se han efectuado considerables mejoras en materia de urbanismo y saneamiento. Se han hecho preparativos para la construcción de carreteras que unan las principales ciudades. Se han terminado varias carreteras secundarias y se han pavimentado las calles de las principales ciudades. El Gobierno del Yemen cooperará plenamente con los organismos especializados, que ya han hecho mucho en pro de la modernización del país. Ese Gobierno está decidido a recuperar el mucho tiempo perdido bajo el régimen de Imanato, que mantuvo al Yemen aislado del resto del mundo. El Yemen entrará de nuevo en el mapa y desempeñará su papel en la historia de la humanidad progresista.

43. El PRESIDENTE declara terminado el debate general sobre el informe del Consejo Económico y Social. A su juicio las muchas exposiciones interesantes que se han hecho debieran reunirse en un volumen que representaría una colección de ideas sobre el progreso social.

TEMAS 12 Y 43 DEL PROGRAMA

Informe del Consejo Económico y Social (capítulo IX, con excepción de la sección III, capítulo X, y capítulo XIII, sección VII) (A/5503, A/C.3/L.1136 y Add.1 y 2, A/C.3/L.1144, A/C.3/L.1149) (continuación)

Proyecto de declaración sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial (A/C.3/L.1137 y Add.1 y 2, A/C.3/L.1145, A/C.3/L.1150) (continuación)

PROYECTO DE RESOLUCION RELATIVO A LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS (continuación)

PROYECTO DE RESOLUCION RELATIVO A LA PREPARACION DE UN PROYECTO DE CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION RACIAL (continuación)

44. El PRESIDENTE invita al representante de México a informar sobre el resultado de sus trabajos

encaminados a dar al documento A/C.3/L.1136 y Add.1 y 2 una nueva redacción que pueda asegurarle un apoyo más generalizado.

45. El Sr. CUEVAS CANCINO (México) presenta la versión revisada del proyecto de resolución 1/. El nuevo texto ha sido preparado después de estudiar detenidamente las opiniones expresadas durante el debate sobre el proyecto original y de efectuar amplias consultas.

46. La Sra. DICK (Estados Unidos de América) retira las enmiendas presentadas por su delegación (A/C.3/L.1149) al proyecto de resolución A/C.3/L.1136 y Add.1 y 2.

Se levanta la sesión a las 17.55 horas.

1/ Distribuido posteriormente con la signatura A/C.3/L.1136/Rev.1.